

El PPP (Plan Puebla Panamá) ha lanzado un proyecto aparentemente secundario, que bajo la cubierta de ser una iniciativa de "prevención y mitigación de desastres", pretende instalar una "estructura informativa hidrometeorológica para la competitividad"

documento 70 de 75

Privatización y saqueo del agua dulce de Mesoamérica

Por Gian Carlo Delgado Ramos

El PPP (Plan Puebla Panamá) ha lanzado un proyecto aparentemente secundario, que bajo la cubierta de ser una iniciativa de "prevención y mitigación de desastres", pretende instalar una "estructura informativa hidrometeorológica para la competitividad"

Ante la eminente crisis de agua dulce que amenaza con agudizarse, tanto por su escasez, contaminación en muchos casos de manera irreversible, su reconversión a agua salada por evaporación o la invasión del mar en acuíferos costeros a causa de la disminución desmedida de sus niveles internos de agua, así como, y de manera particularmente importante, a causa del creciente sobrecalentamiento del planeta que

llevará a un incremento en fenómenos, tales como grandes inundaciones y sequías de larga duración (redefiniendo los espacios hídricamente ricos -hot stains y wet stains (3)-, reduciendo la calidad del agua, la productividad biológica y los hábitat de los ríos); la indagación al carácter estratégico del agua desde el análisis de su localización, acceso y gestión de las reservas existentes (naturales y artificiales -como las 35 mil presas que actualmente se calcula han sido construidas desde 1950, totalizando más de 40 mil a nivel mundial (4)-), resulta fundamental y urgente.

Si consideramos de entrada que la localización geográfica de regiones húmedas tenderá a cambiar bajo la forma de cambios en la temperatura y precipitación como consecuencia del calentamiento global -efecto que comienza a tener dramáticas manifestaciones como lo son el desprendimiento de más de 20 icebergs gigantes de la Antártida (5)-, y que algunos de los ecosistemas costeros tales como pantanos de agua salada, arrecifes de coral, ecosistemas mangle y deltas de ríos, se encuentran particularmente en una situación de riesgo de cambio climático y estrés. La mínima alteración en estos ecosistemas genera un impacto en las reservas de agua fresca y biodiversidad, entre otros efectos; es claro pues que la redefinición y revaloración de los espacios geográficos ricos en este recurso, de por sí heterogéneos, adquieren una nueva dimensión de creciente disputa, tanto geoeconómica como geopolítica.

Tomando en cuenta que son sólo algunos

espacios los principales generadores de agua dulce y que cerca del 40% de la población mundial depende de 214 sistemas fluviales - internacionales (6)-, cada uno de los cuales es compartido por una o más naciones, es de esperarse una intensificación de conflictos interestatales por el control y usufructo de este vital y singular recurso. De hecho, ya existe un considerable número de disputas. Las pugnas por agua que podrían desencadenar conflictos bélicos son posibles, ante todo, alrededor de las aguas del Nilo, el Indo, el Ganges, el Jordán, el Tigris y el Eufrates (7). En América Latina, según el Intragovernment Panel on Climate Change, estos conflictos podrían involucrar a Chile, Argentina, Costa Rica, Panamá y otros países cuyos territorios tienen que ver con la cordillera de los Andes.

Cabe señalar que, el tipo y ritmo de consumo actuales de agua dulce responden a la modalidad del desarrollo depredador del capitalismo. Por ejemplo, cada 20 años el consumo de agua dulce se duplica; más de dos veces que el ritmo de crecimiento de la población mundial. Gran parte de ese consumo se pierde en fugas, pero a diferencia de la imagen popularizada, el consumo humano directo corresponde únicamente al 10% del tipo de uso de agua dulce. Un 25% lo consumen las actividades industriales y entre el 65 hasta el 70% se le retribuye a las actividades agrícolas. Como de estas últimas, la mayoría del consumo de agua lo gestionan las agroindustrias, debe considerarse como parte de las actividades industriales altamente depredadoras de ese vital

recurso. Esta relación porcentual se redefine constantemente, sobre todo cuando viejos y nuevos procesos productivos hacen uso masivo de agua como lo es la industria automotriz. En promedio se requiere de 400 mil litros de agua para fabricar un automóvil. En la industria de la electroinformática se usan miles de litros de agua desionizada para la fabricación de procesadores, mientras que en la explotación de las reservas de petróleo no convencionales, como las arenas bituminosas de Canadá, se requieren de 9 barriles de agua para extraer 1 de petróleo (8).

Ante el incremento de las necesidades de consumo de la industria y los grandes centros metropolitanos, se ha intentado sobrellevar esa creciente escasez a costa del saqueo de múltiples fuentes que alimentan esos focos de acelerado y creciente consumo capitalista de agua dulce. Múltiples proyectos que monopolizan de manera más eficiente las distintas reservas de agua del planeta se han desencadenado. Entre ellos (9), cabe mencionar el desvío de los ríos de Canadá y Alaska hacia EUA (un total de 308 km) para almacenar 3500 km³ de los cuales el 61% se utilizarían en EUA, 19% México y 21% Canadá. Otro ejemplo fue el proyecto de la URSS (cancelado en 1986) denominado el proyecto del siglo. Consiste en desviar el cauce de los 3 ríos más importantes del norte de la ex URSS que desembocan en la vertiente del Ártico, el Irtysh, Ob y Yeniei. Desviación de 120 km³ de agua para la irrigación de 2200 km². de tierras en Asia Central. Un caso más es el de China, que tiene proyectado desviar el 5% del agua del río Yangtse

hacia las tierras semiáridas ubicadas al noreste de ese país, construyendo un acueducto de mil km. Igualmente se puede sumar el caso del proyecto de Libia para extraer 40 mil m³ anuales del Acuífero del Río Kufra ubicado en el desierto del Sahara. Se trata de un acueducto de 1,860 km que construye una CMN de Korea del Sur a un costo de 32 mil millones de dólares y que vaciaría el acuífero en un lapso de 40 a 50 años, afectando no sólo las reservas disponibles para Libia, sino para toda la región. Se puede mencionar también, los planes europeos, que desde el European Water Network pretenden acceder, en el transcurso de una década, a las reservas de agua de los Alpes para alimentar ciudades de España y/o Grecia, en lugar de formar parte de las reservas de Viena.

La desalinización de agua de mar (reservas artificiales) está representando una fuente de 10 millones de m³ de agua fresca al día en todo el mundo. En este punto nos topamos con el proyecto de desalinización de agua más importante del orbe, y que se encuentra ubicado en el desierto del Neguev -programa North American Water and Power Alliance diseñado desde 1964-. O la innovadora pero no despreciable desalinización de agua de los témpanos para abastecer a EUA, Australia y el desierto de Atacama -alternativa 100 veces más barata que la desviación de ríos y la construcción de plantas de tratamiento-.

Se observa pues una tendencia a monopolizar las principales fuentes de agua, lo que debe entenderse como los primeros pasos a la

privatización de las mismas por parte de los capitales involucrados en el negocio; proceso que de diversos modos se viene concretando y donde los principales actores son organismos internacionales -el BM et al y sus CMNs-. Así, unos cuantos actores buscan ejercer de la manera más descarada el cobro de lo que Marx denominó la renta de la tierra, y que ahora solamente intensifica "la" ventaja comparativa hídrica de los espacios, frente a una crisis de ese recurso mundial de gran envergadura.

Es obvia la preocupación del BM, por colocar a las CMNs de los acreedores en el gran negocio del agua como gestores de las principales reservas de agua dulce del orbe, así como de su almacenaje, distribución y potabilización.

Para lograrlo, el BM, por un lado, impulsa la concentración del "manejo de cuencas hídricas" en manos de ONGs internacionales que financia -CI, WWF y otras que reciben fondos directamente de la AID-. Los recursos de Agencias de Cooperación Internacional de España y Alemania, entre otras, generalmente se han restringido a la inversión regulada en infraestructura (acueductos, presas, etc.), dejando espacio para que el capital estadounidense controle y usufructe directamente el recurso y no el de otros países -fenómeno al menos marcadamente en AL, zona altamente biodiversa que al atraer las lluvias, también se vuelve altamente rica en agua-.

Lo anterior responde tanto a las crecientes necesidades profundamente derrochadoras de EUA, como a la intensa crisis de sus reservas

disponibles. Según cálculos conservadores, en el futuro próximo, tan sólo el sector industrial de ese país estará consumiendo más de 1,500 millardos de litros de agua dulce y generando 300 millardos de litros de desechos por año (10). Esas cifras no incluye la cantidad de agua que consume el sector agrícola de ese país -prácticamente de carácter agroindustrial- y que se coloca como el "granero del mundo" dadas las dimensiones de su producción. A ello adiciónese el agua necesaria para satisfacer despilfarradoramente los grandes centros urbanos estadounidenses.

Ante dichas "necesidades", la crisis de las reservas de agua de EUA ya es preocupante. Por ejemplo, los acuíferos de California se están secando, el río Colorado está siendo "ordeñado" al máximo y los niveles de agua del valle de San Joaquín en California han descendido, en algunas zonas, más de 10 m. en los últimos 50 años. Según el Departamento de Recursos Hídricos de ese Estado nortero, se calcula que para el 2020, si no se encuentran más fuentes de agua, se sufrirá una escasez tan grande como la cantidad de agua que actualmente consumen en total todas sus grandes, medianas y pequeñas ciudades. La ciudad de Tucson también vive condiciones adversas. Dependiendo totalmente de agua proveniente de acuíferos, ha incrementado los niveles y ritmos de extracción a partir del aumento del número de pozos -algunos de ellos pasando de 150 a 450 m de profundidad. Aún así, ha comenzado a importar agua del Río Colorado y a comprar tierras ricas en agua para acaparar los

derechos sobre el líquido. Proyecciones para Albuquerque, Nuevo México igualmente muestran que de continuar los ritmos de extracción de agua de los acuíferos, los niveles decrecerán 20 m más para el 2020 y las ciudades principales de la región se "secarían" en 10 a 20 años. Incluso en los suburbios lluviosos de Seattle, Washington se ha disparado el consumo de agua, calculando que en 20 años comenzaría a escasear; en gran medida a causa de los altos consumos de la industria emplazada en esa zona. En El Paso, Texas todas las fuentes de agua se acabarían para el 2030 y en el noreste de Kansas la escasez de agua es tan severa que ya se discute en los círculos gubernamentales de ese Estado la construcción de un acueducto al ya sobre explotado Río Missouri. El acuífero arenoso localizado a lo largo de la frontera de Illinois-Wisconsin que alimenta las ciudades de Chicago y Milwaukee, entre otros asentamientos está siendo intensamente vaciado, situación que en el futuro próximo ubicaría a dichos centros urbanos en una situación crítica. El río Ipswich en Massachussets está "adelgazando" rápidamente. En consecuencia las ciudades del este, como Philadelphia y Washington, ya comienzan a buscar nuevas fuentes de agua para garantizar satisfacer sus necesidades en el largo plazo. Los ritmos de extracción de agua en el importante sistema acuífero del sureste de Florida de aproximadamente 6.6 millones de litros por minuto, sobrepasan los de su inyección y a pesar de alcanzar una dimensión de 200 mil km² en un área que se extiende a otros Estados a parte de

Florida, su nivel de agua ha venido decayendo de manera constante, poniendo en entredicho la capacidad de Florida y los Estados vecinos de obtener ese recurso a largo plazo.

Además del mencionado monopolio hemisférico para garantizar que el capital estadounidense "gestione y usufructe" los recursos hídricos a través de proyectos de "conservación" y/o privatización de cuencas hídricas, acuíferos, etc.; también, por otro lado, como mecanismo complementario para dar salida a la intensa crisis de agua dulce que comienza a experimentar, resulta estratégica la privatización parcial o total (concesiones) (11) de los sistemas mundiales de distribución, almacenaje, y potabilización, sobre todo de aquellos que satisfacen las necesidades de las grandes ciudades, justo donde está el gran negocio.

No sorprende entonces que se posicionen en este nicho, CMNs estadounidenses como Enron Springs, Monsanto Wells y Bechtel Co., las francesas Suez/división ONDEO (antes Lyonnaise des Eaux) y Vivendi, las españolas Aguas de Valencia y Unión FENOSA ACEX, o la inglesa Thames Water, entre otras. Proceso sólo posible a partir de que los gobiernos están abandonando el control de las fuentes nacionales de agua al participar en tratados o arreglos comerciales tipo TLCAN u OMC, desde los cuales se transfiere a la iniciativa privada, el derecho de la gestión de los recursos hídricos bajo argumentos ya muy desgastados en la privatización de otros activos estratégicos nacionales: la necesidad de mejorar el mal servicio que prestan las paraestatales" y la

"ausencia de presupuesto público".

Aunque estas CMNs, gigantes del agua, son los actores más activos en el negocio del líquido, otras multinacionales, sobre todo las que hacen uso masivo de agua, han buscado hacerse de tierras ricas en agua o al menos se han adjudicado sus "derechos hídricos", además de las concesiones que pactan con los gobiernos locales para que éstos les subsidien el agua tanto en los volúmenes como en su precio. Tal es el caso de General Motors, Ford, Intel (12) y demás multinacionales o empresas del "silicon"; o en el caso de México y en general de Latinoamérica, las multinacionales químicas, mineras, del petróleo y el carbón, automotrices y las diversas industrias maquiladoras de textiles u otras mercancías. Ambos intereses industriales por acceder, gestionar y hacer usufructo del agua ha potenciado el mercado de compra-venta, robo, falsificación y especulación de títulos de derechos hídricos.

En consecuencia se puede identificar, por un lado, la urgencia del BM-BID por actualizar y detallar estudios sobre los volúmenes de agua, las potencialidades de sierras y cañadas para almacenarla, la capacidad de generación de electricidad, los pronósticos meteorológicos, etc. Pero también, por otro lado, la creciente puja por la compra o concesión tanto de los denominados "derechos hídricos", así como de los activos estratégicos para la extracción, purificación, distribución, almacenamiento y uso energético (hidroeléctricas) del agua -caso de la alianza para inversión en este rubro entre General Electric-

BM-George Soros (13)-. De ahí la frecuencia de megaproyectos de carácter privado para la planeación y construcción de presas, acueductos, hidrovías, hidroeléctricas, plantas de desalinización y tratamiento de aguas, redes de captación y distribución de agua, etc.

Llama la atención que el PPP haya lanzado un proyecto aparentemente secundario, que bajo la cubierta de ser una iniciativa de "prevención y mitigación de desastres", pretende instalar una "estructura informativa hidrometeorológica para la competitividad", misma que, ...incrementará la oferta de información hidrometeorológica y climática (ajustada a las necesidades de los usuarios o clientes), fortalecerá las capacidades nacionales en la recolección y análisis de datos básicos, la diseminación y comercialización de los productos meteorológicos con valor agregado y creará un sistema regional para la producción e intercambio de pronósticos e información, que integre las capacidades y recursos nacionales y regionales (14).

Para ello se financiará,

...a) la ampliación y mejoramiento de las redes de telecomunicación, b) la creación de Centros Regionales Operativos (y sus unidades operativas nacionales) por área de trabajo, incluyendo los incendios forestales, servicios marinos, radares, pronósticos meteorológicos y climáticos. c) la preparación de planes estratégicos para el desarrollo de los servicios hidrometeorológicos nacionales (incluyendo evaluaciones del marco institucional y legal, financiamiento, recursos humanos y comercialización de sus servicios); y d)

la creación de marcos legales y administrativos para la comercialización de servicios y productos meteorológicos con valor agregado (15).

Más aún, se puede leer, ...cuando se logre un acuerdo sobre las modalidades del Proyecto, los Gobiernos a través de las autoridades pertinentes se comprometen a...presentar un plan estratégico para el desarrollo de los servicios meteorológicos e hídricos nacionales, basado en un diagnóstico de los marcos legal e institucional de los servicios nacionales y un estudio del mercado para productos hidrometeorológicos comerciales (16).

Es decir, busca armar un equipo regional que mantenga al día la información de, entre otros temas, la localización del agua y su proyección en el futuro próximo con el fin de "comercializar productos meteorológicos con valor agregado", algo que resalta por su rasgo poco específico y al mismo tiempo generalizador, ya que puede tratarse de información útil a la agroindustria, la aviación, transporte, etc; e incluso la venta de "excedentes" de agua, por ejemplo desde la compra "selectiva" de "derechos hídricos" en zonas altamente ricas o con pronósticos de serlas.

Para consolidar el proyecto, forzosamente se incluye una incursión del BM-BID en el aparato de toma de decisiones, al funcionar como co-gobierno que participa activamente en el diseño y constitución de los marcos legales que han de regular los "servicios hidrometeorológicos" y que sin duda alguna repercutirían en reformas "modernizadoras" de la gestión de los recursos

hídricos de la región, partiendo de los mencionados planes estratégicos para el desarrollo de los servicios meteorológicos e hídricos nacionales y regionales.

Pero, a lo que se refiere esa "modernización", es a la descentralización de las "funciones de explotación y el establecimiento de un sistema regulatorio" diseñado desde Washington y ejecutado por las elites periféricas. Así, a partir de horizontalizar el sector (17), se pueden ir privatizando, a favor de los capitales extranjeros, las fracciones más rentables del mismo, para que en el lenguaje típico del BM, se pueda "mejorar el funcionamiento de los servicios públicos, incluso en el sector público.(18)" En tal sentido, se ha procurado que la regulación de los servicios relacionados al agua se haga "básicamente empresa por empresa, ya que a cada municipio o Estado le incumben las competencias de la regulación (19)" y ya no a la Federación. Todo un acto consecuente con los lineamientos del BM para promover la desigual y ventajosa relación BM-territorios.

En el Strategy for Integrated Water Resources Managment del BID queda clara su concepción de dicha "modernización", cuando señala, incluso en cursivas: ...El Banco apoyará y estimulará la participación del sector privado y de un sector público con capacidades de fluidez y regulación en todas las actividades y servicios referentes al agua; como componentes importantes de acciones ampliadas para la modernización de sub-sectores de suministro de agua y sanidad, hidroeléctricas e irrigación, así como del sector de recursos

hídricos como un todo (20).

En este contexto, tal y como indica un documento de la CEPAL de 1998, ...casi todos los gobiernos de América Latina y el Caribe han anunciado una política de aumento de la participación privada en los servicios públicos relacionados con el agua...solamente en algunos países se ha traspasado al sector privado la función de administrar los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento, si bien otras funciones dentro de esos servicios, de carácter más técnico, efectivamente se han traspasado en muchos países...en AL son únicamente cuatro los países en que las principales atribuciones de gestión de los servicios públicos relacionados con el agua se han transferido al sector privado. Sólo en uno de los cuatro, a saber en la Argentina, se ha encomendado a empresas privadas la gestión de importantes sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento (21).

Esta tendencia de "apertura a la participación privada de los servicios públicos relacionados con el agua ha creado muchas y muy distintas oportunidades de inversión", remata la CEPAL añadiendo, ...la más interesante quizá sea la posibilidad de hacerse cargo del servicio, ya sea mediante una compra directa o un arreglo de concesión, pero las oportunidades no se paran ahí. Los contratos de gestión también pueden brindar oportunidades apreciables...(22).

La intención es crear oportunidades para el sector privado de un jugoso negocio que claramente promete mucho. De acuerdo con un documento del BM citado por Barlow y Clarke, el

apoyo financiero en la promoción para la privatización de activos incluye, ...cash contributions during the construction period; subsidies during the operating period, e.g. in the form of non-refundable grants; and a favorable tax regime -including tax holidays, refunding of tax on construction and operating costs (23)".

Además, para garantizar el negocio a las multinacionales "interesadas" -y que son las que promueve el BM, no otras-, "es necesario minimizar los riesgos transferidos al sector privado", por lo que se espera que en estos casos, el Estado nacional provea a las CMNs de garantías financieras. Estas incluyen garantías para acceder a préstamos y a ganancias. De ahí que en muchos proyectos de "financiamiento" del BM et al se incluyan cláusulas que puntualizan que se aprobaría el préstamo en la medida en que el Estado nacional sujeto del préstamo se comprometa a dar garantías a los operadores privados que se beneficiarían de dicho financiamiento, al menos por el periodo establecido en el contrato (24).

En caso de que se "deseara" revertir el proceso de concesión -algo no previsto para el caso de la privatización total del recurso-, las CMNs se aseguran, mediante contrato, que el Estado nacional les pague las ganancias que esperaban obtener en el periodo que establece el mismo. Tales ganancias generalmente ascienden a montos tan altos que resulta virtualmente imposible su cancelación.

El resultado del gran negocio del agua se refleja en la intensa carrera por abrir el "acceso, gestión

y usufructo" de ese recurso al "mercado global" provocando un Iguazú de proyectos y contratos para privatizar tanto reservas naturales y artificiales, así como los sistemas de almacenaje, distribución y tratamiento; todos a favor de CMNs estadounidenses y aliadas europeas. Es el "gran negocio", porque, como indica Gérard Mestrallet, el CEO de la CMN Grupo Suez, "...water is an efficient product...it is a product which normally would be free, and our job is to sell it. But it is a product which is absolutely necessary for life. (25)" Por ejemplo, Monsanto (EUA) otra CMN interesada en el negocio del agua, de acuerdo con Vandana Shiva (26), tan sólo un año después del balance presentado por CEPAL, sus planes contemplaban operaciones que comenzarían en la India y México, esperando obtener ventas de cerca de 420 mdd, con una ganancia neta de 63 mdd para el año 2008. Para concretar su proyecto, Monsanto se asoció con Eureka Forbes/TATA que controla cerca del 70% de la tecnología UV para potabilizar agua. También Monsanto compró una empresa japonesa que desarrolla tecnología de electrólisis, y ha mostrado gran interés en comprar Water Health International (27).

En esta esfera, como se aludió, también es manifiesta la estrecha simbiosis entre los instrumentos de Estado (de los ECCs) y sus CMNs, por lo que la OMC y el BM están promoviendo y presionando la privatización de las reservas de agua e infraestructura relacionada, especialmente las de los ECPs. El BM acordó con Monsanto para que invierta en el notado proyecto

(28), bajo presiones que responden, tal y como dice John Bastin del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, a que, "el agua será la próxima infraestructura a privatizar (29)" .

Si bien es obvio que las primeras repercusiones de la privatización de las reservas de agua de los ECPs será la subordinación de éstos hacia los ECCs en cuanto al acceso a un recurso propio en un contexto de creciente escasez planetaria; también la privatización de la infraestructura relacionada (presas, acueductos, alcantarillado y sistemas de distribución, plantas de tratamiento y potabilización, hidroelectricidad, etc.) trae consigo, como lo han demostrado los casos de Argentina o Inglaterra, un incremento importante en el costo del servicio, lo que significa una reducción mayor en cuanto a la cantidad de personas, especialmente de los sectores populares, que pueden tener acceso al agua ; despido de gran parte del personal originario de la paraestatal; entre otras consecuencias, que además no necesariamente resultan en un mejoramiento del servicio. Al contrario, en esos y otros casos se ha registrado una tendencia regresiva. Esto es sólo una muestra de lo que acarrea la privatización de un activo fundamental para la vida al entregarse a nacionales y extranjeros como su propiedad privada para que hagan negocio como finalidad (renta de la tierra). Un saqueo promovido por el BM que, como ha pasado en el caso de otros activos, concluye con el robo de riqueza y deja en la calle al país objeto de su "inversión"; solo que ahora no estamos hablando del escandaloso caso de la privatización

del sistema bancario argentino, sino de un recurso natural estratégico y sustento de la vida misma. Tan sólo considérese que el agua embotellada tiene una cotización mayor, por litro, que la del petróleo.

Aún más, los proyectos de conservación de reservas de agua natural, los de reservas artificiales, así como otros proyectos del BM, han sido procesos avalados por unas cuantas y seleccionadas ONG en un marco supuestamente "incluyente"; pero, como bien lo han indicado Vía Campesina, la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, en el marco de los Proyectos del BM sobre políticas de tierra en AL: son simulacros estructurados desde, ...seminarios regionales que también incluyen Europa, Asia y África, que culminan en la redacción del documento... (final)...caracterizado por la falta de transparencia y por su carácter excluyente...La presencia y el papel de las pocas organizaciones que provienen de la sociedad civil es muy limitada, de manera que las agrupaciones presentes corren el peligro de servir como hoja de parra para justificar las políticas del BM (30).

Además, regresando al caso de la "conservación de las reservas de agua", natural y artificiales, los programas del BM han generado la expulsión de comunidades enteras. Fenómeno del que da cuenta el Internacional Rivers Network:

...se ha estimado que alrededor de 10 millones de personas han sido expulsadas de sus tierras por las presas financiadas por el BM. A pesar de los reclamos políticos de parte de los desplazados para que se les permita, al menos, recuperar los

niveles de vida previos, una revisión de las experiencias del BM sólo permite mencionar pocos ejemplos en los que los desposeídos han recibido algunas mejoras de baja proporción. De cerca de 200 proyectos activos examinados por el Banco, la mitad no tiene en absoluto ningún plan de reubicación en el proyecto de evaluación, en violación directa de la política de resaneamiento del Banco. La oposición pública (a las presas) en muchos países termina siendo reprimida violándose los derechos humanos. Lo cual, sin embargo, no desanima al BM para que continúe con sus proyectos. (31)"

El caso de México y Centroamérica es particularmente importante, sobre todo si se piensa geográficamente como vecinos de EUA, una potencia con altos consumos no sólo energéticos, sino también de agua dulce; pero aún más si se lo hace tomando en cuenta las fuertes presiones de ese país por poner en marcha el PPP.

En México, "convenientemente" el presidente Fox se ha referido al problema de agua, a la usanza estadounidense, como "un asunto de seguridad nacional". Según la Hanhausen & Doménech Consultores (32), debido a los limitados recursos disponibles en México para este sector, "los nuevos planes deberán involucrar una fuerte participación privada para el desarrollo de infraestructura y operación.(33)"

Los procesos de privatización del agua en México no son nuevos. El BM et al, ha venido estableciendo un escenario propicio para inducir la privatización de la Comisión Nacional del Agua

(CNA). Incluso ya operan algunas empresas - generalmente mediante contratos de concesión de entre 10 a 15 años obtenidos por licitaciones públicas- en servicios de distribución, tratamiento de aguas negras y desalinización en el Distrito Federal, Saltillo, Navojoa, Aguascalientes, Cancún (34) e Hidalgo (35); sin desde luego olvidar, el gran negocio que ha sido la potabilización de agua para su venta embotellada, entre otras, por Coca-Cola y Nestlé. Estimado en 22 millardos de dólares anuales, el mercado del agua embotellada ha crecido exponencialmente y de modo poco regulado. Desde 1995 las ventas se han incrementado en 20% por año, alcanzando, para el año 2000, cerca de 89 millardos de litros a nivel mundial (36).

Haciendo a un lado las limitaciones que impone el Artículo 27 Constitucional que señala que el agua es del dominio directo de la Federación, en el marco del TLCAN y la OMC, el agua ha sido declarada por sus miembros como una mercancía que puede lanzarse al mercado como un "bien", un "servicio" o una "inversión" (37). Ello permite que, al margen de la normatividad Constitucional vigente, los ECCs, organismos "internacionales" y sus CMNs, interesados en actividades de inversión en ese rubro puedan "argumentar" que de no abrirse ese recurso al mercado mundial -y entonces a sus inversiones-, se estaría cayendo en una violación sancionable bajo las reglas del comercio internacional acordadas, tanto en el TLCAN como en la OMC. Incluso dentro de la normatividad Constitucional, debido a fuertes vacíos o ausencias en la legislación sobre algunos

recursos naturales, los actores interesados en usufructuarlos, aprovechan tal situación para violar el espíritu Constitucional, ya que, en el rubro de los recursos hídricos, "formalmente", al menos las concesiones totales o parciales, no contradicen el Artículo 27, ya que el Estado seguiría teniendo el dominio directo sobre el agua. La inexistencia de candados constitucionales que coloquen al agua y la biodiversidad, por ejemplo, como recursos estratégicos, y que sí existen en el petróleo, facilitan su saqueo, incluso de modo "legal".

Más aún y en consonancia con esa línea, las presiones que el BM hace en materia de legislación promueven la descentralización de la administración de este recurso (de manera similar sucede en el caso de la biodiversidad), aunque se mantenga la legislación centralizada a nivel federal, de tal suerte que los gobiernos estatales, indica el BM, podrían liberarse de su deuda con la federación por "derechos de agua" y la gestión del recurso se mejoraría. Ello a través de la "reducción de fugas, mejora en el servicio y en la cantidad de usuarios, perfeccionamiento del cobro de facturas y el establecimiento de cuotas que reflejen el verdadero valor del recurso (38)".

Esto significa en lingua franca un incremento del costo del servicio y una drástica reducción a su acceso, y no necesariamente un perfeccionamiento en el servicio, tanto social, como ambiental. Las experiencias privatizadoras en otros países han sido desastrosas, incluso con la participación de algunas de las empresas que pretenden entrar al país. La privatización de

Obras Sanitarias de la Nación de Argentina resultó en 1995, en el despido del 50% de sus empleados, el incremento drástico de las tarifas y la falta de reinversión del capital al ser remitido al exterior por su dueña, una filial de Lyonnaise des Eaux, Francia (Suez); misma y que provee agua y otros servicios (39) en España, Bélgica. Alemania, Inglaterra, República Checa, EUA, China y Austria. En 1996 fue acusada por el gobierno argentino de cobrar de más a los usuarios y de darles información incorrecta o falsa. Lyonnaise ha sido acusada de numerosos casos de corrupción y soborno como en el contrato de los acueductos de la ciudad francesa de Grenoble.

Con la intención de preparar este proceso en México, el BM a través del préstamo Infrastructure Investment Fund (FINFRA) inicialmente de 250 mdd, un programa ejecutado por Banobras, promovió desde 1995 y de manera encubierta, dadas la diversidad y dimensiones de programas que constituyen al mismo, la inversión tanto pública como privada en infraestructura referente al agua, mediante un mecanismo de inversión que exige la participación de la iniciativa privada. Programa privatizador, que en el caso del agua ha sido considerado como el "detonador de la inversión privada en plantas de tratamiento".

Asimismo, el BM (IBRD), aprobó en 1996 un préstamo de 186.5 mdd, entre otros tantos, para financiar el Water Resources Management Project (P007713). Trece lechos de ríos componen el "acercamiento integrado del manejo de agua" que enfatiza la necesidad de un "fortalecimiento

institucional", que no es más que el manipuleo de la legislación nacional para facilitar el acceso a la inversión extranjera directa, lo que explica la ausencia de documentos públicos del BM a pesar de que la fecha de cierre del proyecto es junio de 2002.

En 1998, una revisión de la CEPAL sobre el avance de los programas para la privatización del agua en el país, indicaba en un documento de distribución restringida que, ...el Gobierno de México ya ha privatizado la mayor parte de las empresas de propiedad estatal. Actualmente se centra en modernizar y reorganizar los servicios de infraestructura, entre ellos los del abastecimiento de agua potable, el saneamiento, el tratamiento de las aguas servidas, la energía eléctrica y el riego y el drenaje...ya hay cierta participación del sector privado en los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento, en particular en el tratamiento de las aguas servidas; y actualmente se ejecuta con éxito uno de los programas de traspaso de la gestión de riego más ambiciosos del mundo... La Comisión Intersecretarial de Desincorporación creada en 1995 dirige el proceso de la privatización. Está compuesta por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), y en cada sector a ser privatizado, el miembro del gabinete responsable de coordinarlo. El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) concede

préstamos y tiene un programa de garantías para el desarrollo de la infraestructura (40).

Además, puntualiza el documento como rasgo positivo, que: ...El gobierno alienta la participación del sector privado en la prestación de servicios. En la Ley de Aguas Nacionales se declara de interés público la promoción y fomento de la participación del sector privado en el financiamiento, construcción y operación de infraestructura hidráulica, así como en la prestación de los servicios respectivos. Se prevén distintos mecanismos para hacer concurrir esta participación; desde los contratos de obra pública tradicionales, hasta los contratos de obras y servicios con financiamiento recuperable y los esquemas de concesionamiento (41).

El balance de la Cepal lo sintetiza así: ...se han concedido contratos a varias empresas. Muchas sociedades extranjeras forman empresas mixtas con firmas nacionales. Aquéllas brindan gran parte del equipo y los servicios de ingeniería requeridos y éstas se encargan de la construcción. Muchos proyectos de aguas servidas han traído la participación de capital extranjero proveniente de fondos especializados en capital de riesgo para empresas ambientales y de grandes inversionistas institucionales.

Recientemente el FINFRA ha sido redefinido bajo su versión II, a través de la cual se ejecuta el Program to Support Local Water Utilities with Private Sector Participation que pretende articular las operaciones de la privatización de este activo natural estratégico. Ello indica que la tendencia hacia la entrega del agua y otros

activos a manos extranjeras se profundizará, mucho más, en un contexto en el que, como ha puntualizado el analista Carlos Fazio, "el país es administrado por un gobierno de empresarios, por empresarios y para empresarios."

El caso centroamericano es igualmente grave. Como indica un texto del Sistema de Integración Centroamericano (Sica), ...todos los países de Centroamérica atraviesan por reformas del Estado que responden a una serie de factores externos, lo cual explica la similitud de políticas tendientes a reducir el papel del sector público y estimular la mayor participación del sector privado, y de otros actores de la sociedad civil. La reducción del gasto público ha contemplado, entre otras medidas, reducir el tamaño del personal en las entidades públicas, además de fomentar la mayor participación del sector privado en la provisión de los servicios básicos como energía eléctrica, agua potable y telecomunicaciones; todo dentro de un proceso que viene acompañado de cambios legales e institucionales (42).

Aunque de forma generalizada, suscribe Sica, todos los países de la región iniciaron en la década de los noventa, una transformación a fondo de su sector de recursos hídricos, mediante cambios jurídicos e institucionales; no se intensificó el proceso, sino hasta mayo de 1996 cuando el BID patrocinó una conferencia sobre recursos hídricos en San José, Costa Rica con la finalidad de introducir estrategias e instrumentos para hacer operativos los principios del acuerdo internacional de Dublín, mismos que de modo

general señalan la necesidad de que las decisiones deben hacerse en el nivel apropiado más bajo y en estrecha conexión con un proceso de descentralización. Bajo este lineamiento, el BID puntualiza en su actual Estrategia que, "...apoyará como pre o co-requisito el fortalecimiento de la capacidad del proceso de descentralización del sector de los recursos hídricos y subsectores. (43)"

En este contexto, Sica señala que: ...todos los países han llevado a cabo cambios sustanciales en la estructura de organización del Poder Ejecutivo, lo cual ha influido en la definición de una estrategia para reestructurar el Sector de Recursos Hídricos. Las reformas efectuadas persiguen propósitos comunes... (como)...modernizar la estructura gubernamental y establecer un marco regulatorio para apoyar una mayor apertura a la participación del sector privado en la provisión de servicios públicos. En el sector de recursos hídricos, los cambios...tienden a romper monopolios estatales, para posteriormente facilitar la instrumentación de esquemas de concesión de los servicios públicos o para la capitalización y/o privatización total o parcial de las empresas públicas (44)"

Para ello, Sica ha formulado un Plan de Acción que se apoya, tal y como lo afirma, "...en lo relacionado al Comité Regional de Recursos Hídricos (CRRH)...un órgano creado en 1966...que desde sus inicios ha tenido el apoyo del PNUD, OMM, BID y otros organismos (45). Además, ...se espera que el CRRH y el CAPRE (Comité Coordinador de Instituciones de Agua Potable y

Saneamiento de Centroamérica, Panamá y República Dominicana) sigan sus acercamientos a la Secretaría General de Sica, lo cual facilitará la coordinación entre los organismos regionales con recursos hídricos. CAPRE lleva a cabo un proceso de reingeniería y reorganización, el cual incluye aspectos normativos y de funcionamiento, así como los cambios necesarios para responder a las políticas de una mayor participación del sector privado en la provisión de los servicios de agua y saneamiento. Este cambio, apoyado por la CEPAL, busca asegurar el fortalecimiento de CAPRE y su inserción en la Secretaría General de Sica dentro de la Dirección Social de Sica, pero siempre en coordinación con la Dirección de Ambiente (46).

Una vez consolidada Sica como ente articulador para el acceso, gestión y administración del agua en Centro América, ésta "considera", como lo indica antes de que se finalice el mencionado proceso: ...que las actividades regionales deben ser financiadas con recursos propios de los países, y algunas acciones co-financiadas por agencias internacionales... la ayuda externa puede obtenerse canalizando los actuales programas de asistencia de países donantes; con aportes de los organismos internacionales de crédito en condición de fondos de ayuda no reembolsables o préstamos blandos... el éxito del establecimiento y ejecución del Plan de Acción Regional, depende no sólo de la voluntad política y el esfuerzo de cada país, sino también del decidido y coordinado apoyo que puedan brindar los organismos de asistencia internacionales... (ya que) ...los gobiernos por sí solos no pueden

absorber todas las funciones inherentes al desarrollo y la gestión de los recursos hídricos. La complejidad del plan regional obliga a la participación de la sociedad civil de cada país, de las municipalidades, de la iniciativa privada, de las ONG, universidades, y otros (47).

Es decir, se trata de articular este proceso, no sólo a nivel centroamericano sino hemisférico y mundial, tal y como lo enlista el propio BID, a partir de involucrar a ese mismo Organismo, al BM, el PNUD, la UNESCO, la Organización Mundial Meteorológica (WMO), el World Water Council (WWC), el International Network of Basin Organizations (RIOB) y el Global Water Partnership (GWP) (48); este último establecido en 1996 está auspiciado por el BM, el PNUD y las agencias bilaterales de desarrollo de países como Suecia, Dinamarca, Holanda, Alemania y desde luego la AID, entre otros actores como CARE o la OIA (Oficina Internacional del Agua de Francia).

Las dimensiones de la apropiación de los recursos hídricos de México-Centroamérica son precisas.

México, según datos recabados por Barreda, cuenta con una precipitación media anual de 780 mm ó 1,530 miles de millones de m³ de agua al año per capita. En sus ríos escurren 410 mil millones de m³; 14 mil millones de m³ de agua dulce se encuentran en los lagos y lagunas y 107 mil millones de m³ están almacenados artificialmente. La precipitación se concentra en el sur del país. Tan sólo esa región significa el 80% de la precipitación nacional. Además, considérese que las cuatro principales cuencas del país se encuentran en esa zona: el río

Papaloapan, Coatzacoalcos, Grijalva y Usumacinta (estos dos últimos el primero y segundo ríos más caudalosos de México). Si se asume como una sola cuenca -una de las siete más importantes del mundo-, estamos hablando de un total de 83 ríos principales que abarcan una extensión de 129,132 km² y un escurrimiento promedio anual de 105 mil 200 millones de m³ (alrededor del 30% de los recursos hídricos superficiales de México). Espacialmente, corresponde el 53% a Chiapas, 21% a Tabasco y 26% a Guatemala (49).

En Centroamérica hay aproximadamente 120 cuencas hidrográficas principales, de las cuales 23 son internacionales, éstas significan el 19% de los sistemas hídricos de la región y el 10.7% de las cuencas internacionales del planeta (50). Las cuencas de agua dulce compartidas, de mayor dimensión, son la del Río Coco o Segovia de 24,476 km² (Honduras-Nicaragua) y la del Río San Juan de 41,870 km² -Fondo para el Medio Ambiente Mundial, PNUMA y la OEA- (Nicaragua y Costa Rica) (51). Añádase la del Río Suchiate y Río Usumacinta (Guatemala-México); Río Hondo-Azul (Guatemala-México-Belice); Río Mopán-Belice, Río Moho, Río Sarstún y Río Motagua (Guatemala-Belice); Río Lempa de 18,246 km² -con cooperación técnica de la UE, OEA, IICA y un pipeline del BID- (Guatemala-Honduras-El Salvador); Cuenca del Golfo de Fonseca -Proyecto Proarca/Costa de la AID, Danida y UICN- (El Salvador-Honduras-Nicaragua); Río Paz -OEA- y Río Ostúa-Lago Guija (Guatemala-El Salvador); Río Goascorán (Honduras-El Salvador); Cuenca del Golfo de Honduras -OEA- (Guatemala-Honduras);

Río Choluteca y Río Negro (Honduras-Nicaragua); Río Xixaloa y Río Changuinola (Costa Rica-Panamá).

Si consideramos las enormes reservas de agua de Centroamérica, que probablemente sean conectadas por medio de hidrovías y/o acueductos a lo largo y ancho de la región como parte del PPP -algo similar a la conexión eléctrica acordada-, y a ellas se les suman las de México que se concentran en el sureste y que de igual manera pueden ser conectadas a la red centroamericana; es más que probable que a partir de justificar las necesidades del centro de México y la escasez de la zona norte, se contemple, desde el Finfra II la construcción de un sistema de bombeo de agua hacia el Norte. Algo que calza perfectamente con las necesidades de EUA y que lo "de menos" sería conectar ese sistema al suyo.

Una especulación que ya ronda en los círculos académicos de EUA y que salta a la vista en un panorama de disputa por el pago de agua en la frontera con ese país y que revela las crecientes necesidades de acceder a nuevas fuentes de agua. En ese escenario, Fox reveló en conversación privada con su homólogo de EUA, George W. Bush que respecto a ese problema, ...nosotros (los mexicanos) tenemos que... poner en marcha un programa urgente de uso eficiente del agua, para lo cual hay que hacer cuantiosas inversiones (52).

Además, indicó Fox que se dará cabal cumplimiento al Tratado sobre Distribución de Aguas Internacionales de 1944 (53) y que compromete a México a entregar al menos 431

millones de m³ quinquenales a EUA: ...un convenio que nos es beneficioso y, por tanto, lo queremos y debemos cumplir, sólo que necesitamos tener agua y para esto lo que vamos a proponer (es) un amplio plan de inversiones para asegurar un uso eficiente del agua y lograr que toda la cuenca pueda salir adelante en estos tiempos de sequía...(para ello)...se exploran alternativas de financiamiento con el Gobierno de Estados Unidos y con el Banco de Desarrollo para América del Norte ...(con sus respectivas ataduras) ...que permitan acelerar la tecnificación del medio rural mexicano y alcanzar un uso más eficiente del recurso acuífero en esa zona del país. (54)"

En otras palabras, se "modernizará" la gestión del agua dulce con capitales de EUA y sus aliados en esquemas de participación de la iniciativa privada, sólo posibles gracias a la descentralización de la misma, impulsada por el BM-BID-AID -antes descrito-, con el supuesto objetivo de pagar la deuda acuífera con los EUA. De ahí que Fox inicie su lista con acciones en toda la frontera norte a excepción de Sonora. Se trata de un panorama en el que, de no haber -verídica o falsamente- las suficientes reservas para hacer el pago y satisfacer en una medida u otra la demanda del líquido en el centro y sobre todo en el norte del país, seguramente se buscará entubar agua desde el sureste. Algo que estipula de cierto modo el Acta 307 (55) al señalar que, "...en caso de que México no pagará antes de la fecha límite del 31 de julio, 'debe considerarse' la posibilidad de transvasar agua de cuatro presas

del interior de México para resolver la situación.
(56)"

REFERENCIAS

- * Armada de Chile (2002). "Desprendimiento de Capa de Hielo" Página Web: <http://www.directemar.cl/noticias/2000/04/iceberg/ic>
- * Barlow y Clarke. Blue Gold. Stoddart. Canada, 2002.
- * Barreda, Andrés. (1999) Atlas Geoeconómico y Geopolítico de Chiapas. Facultad de Filosofía y Letras. Tesis Doctoral en Estudios Latinoamericanos. México.
- * BID. (diciembre de 1998), "Strategy for Integrated Water Resources Management". (ENV-125). Washington, D.C.
- * BID et al. (junio de 2001) "Información hidrometeorológica para la competitividad". Plan Puebla Panamá. Iniciativa Mesoamericana de Prevención y Mitigación de Desastres. En Iniciativas Mesoamericanas y Proyectos. PPP. San Salvador, El Salvador.
- * CEPAL. (febrero de 1998) "Progresos realizados en la privatización de los servicios públicos relacionados con el agua: reseña por países de México, América Central y el Caribe" (LC/R. 1697). Documento Restringido.
- * CEPAL. (agosto de 1999) "Tendencias actuales de la gestión del agua en América Latina y el Caribe". (LC/L.1180). Documento de distribución Limitada.
- * Delgado-Ramos, Gian Carlo. (2002) La Amenaza Biológica. Plaza y Janes. México.
- * Hanhausen & Doménech Consultores, S.C. (Julio,

2000) Water in Mexico: government objectives and opportunities for private investment. The Institute of the Americas.

* Hernández y Rodríguez. (febrero de 2000)"Ambiente, conflicto y cooperación en la cuenca del río Lempa" Proyecto Conflicto y Cooperación Ambiental en Cuencas Internacionales Centroamericanas. San José, Costa Rica.

* IPCC. (2000) "The Regional Impacts of Climate Change: an assessment of vulnerability. ONU. (www.usgcrp.gov/ipcc)

* Jornada, La. (9 de mayo de 2002). "Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado del Estado de Hidalgo". Comité de Adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes, muebles y obra pública. Convocatoria: 002 México. p. 60.

* Jornada, La. (16 de mayo de 2002) "Cumplirá México su compromiso con EU en materia de agua: el acuerdo fue resultado de una conversación entre los presidentes de ambos países." México. p. 7.

* Jornada, La. (17 de mayo de 2002). "Habrá más sed en el norte para pagar a EU". México. p. 49.

* Jornada, La. (21 de mayo de 2002). "Redefinirá el Banco Mundial políticas de tierra en AL: la deuda del BM. México. p.8.

* Kolko, Gabriel y Joyce. (1972) The Limits of Power: the World and United States Foreign Policy, 1945-1954, Nueva York, Harper & Row.

* Kourous, George. (19 de mayo de 2002) "La Disputa Binacional". Masiosare. La Jornada. No. 230. p. 5

* Klare, Michael. (2001). Resource Wars. Metropolitan Books. New York.

* Semana del Sur. (mayo de 2002) "Nuevas Imagenes del Gigante de Hielo". Ciencia y Tecnología. Año 2 No. 70.

http://www.lasemanadelsur.com/ciencia_cover.asp?articleid=1955

* Shiva, Vandana. (30 de Julio de 1999) "Monsanto 's expanding monopolies from Seed to Water". Znet article.

* Sica. (agosto de 2001). "Plan Centroamericano para el Manejo Integrado y la Conservación de los Recursos del Agua". San Salvador, El Salvador.

* World Bank. (1995) Country Strategy Paper - Mexico. Mexican Division, Country Department II, Mexico and Central America. Washington, D.C.

***Autor de La Amenaza Biológica. Plaza y Janes. México, 2002 Apartado tomado de Saxe-Fernández y Delgado-Ramos. "Banco Mundial y Desnacionalización Integral en México" en Saxe-Fernández John. Tercera Vía y Neoliberalismo: una revisión crítica. Siglo XXI/Ceiiich-Unam. 2002. En edición.**

Sitio Web (URL):